

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN CD FCF N° 148/2024

CUDAP:TRAMITE_FCF:810/2024

VISTO:

La Resolución CD FCF N° 213/14, la cual adopta la Política de Ingreso de la FCF; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo fue definir las características que tendrá el ingreso a las carreras de la Facultad de Ciencias Forestales para los próximos años.

Que se considera pertinente continuar con la modalidad "curso de ingreso" y que se desarrollen actividades de ambientación que faciliten tanto el desenvolvimiento de los ingresantes dentro del ámbito de la UNSE y de la Facultad de Ciencias Forestales como consustanciarse con el perfil de la carrera elegida.

Que se considera relevante el acompañamiento tutorial de pares mediante estudiantes avanzados durante el curso de ingreso.

Que el curso de ingreso tiene como finalidad afianzar conocimientos elementales adquiridos en el Nivel Secundario para un mejor desempeño académico de los estudiantes en el primer año de las carreras, en particular vinculado con las asignaturas de Matemática, Física y Química.

Que a raíz del análisis efectuado, se ofrece a los alumnos Ingresantes, las siguientes Opciones de Cursado: **Opción A:** modalidad presencial, a partir del mes de febrero y **Opción B:** modalidad libre.

Que el Cuerpo, en Reunión Ordinaria N° 13, de fecha 1 de octubre del corriente año, ha tratado el tema resolviendo aprobar la propuesta.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS FORESTALES
R E S U E L V E:**

RESOLUCIÓN CD FCF N° 148/2024

ARTÍCULO 1. Aprobar la modalidad de Ingreso 2025, a las distintas carreras que se cursan en la Facultad de Ciencias Forestales, y que este sea: a) con curso de ingreso de nivelación en las disciplinas Matemática, Física y Química, con una carga horaria de 7 horas semanales de Matemática y 5 horas semanales las restantes; b) de carácter obligatorio; c) con asistencia (presencial/virtual) obligatoria mínima al 80% de las clases; d) con evaluación final, por disciplina y aprobación con puntaje; y e) con actividades de ambientación y tutorías, con una carga horaria de 20 horas.

ARTÍCULO 2. Afectar al Curso de Ingreso de la FCF 2025, en todas sus modalidades a los docentes que figuran en el Anexo 1 de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3. Adoptar las modalidades para realizar el Curso de Ingreso a las Carreras de la Facultad que figuran en el Anexo 2.

ARTÍCULO 4. Adoptar los horarios y fechas de evaluación de cada disciplina, que figuran en el Anexo 3.

ARTÍCULO 5. Dar amplia difusión. Enviar copia a los Departamentos Académicos, a la Dirección de las Escuelas de la Facultad, al Centro de Estudiantes. Cumplido, archivar.

fbf


Ing. MARTA TURRE
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dra. Biol. Amelia Nancy Giannuzzo
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.

RESOLUCIÓN CD FCF N° 148/2024

A N E X O 1

DOCENTE	AREA
Lic. Sylvia Nabarro Beltrán Lic. Claudia Cejas Lic. Carolina Ger	Matemática
Ing. Angel Rossi Ing. Carlos Godoy Lic. Pablo Sebastián Togo	Física
Lic. Héctor Tevés Lic. Karina Rondano Prof. Daniela Basualdo	Química


Ing. MARÍA TURRE
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dra. Biol. Amelia Nancy Giannuzzo
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.

RESOLUCIÓN CD FCF N° 148/2024

A N E X O 2

MODALIDADES DE INGRESO A LA FCF 2025

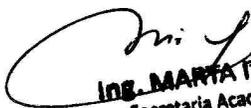
- **Opción A: Presencial:**

- Durante los meses de Febrero a Marzo.
- Una evaluación final, con opción a una recuperación.
- Cada actividad tendrá un puntaje determinado y para cumplir con los requisitos los aspirantes deberán conseguir al menos un total de 7 PUNTOS de los 10 totales, de acuerdo a:

ACTIVIDAD	CRÉDITOS
Asistencia a Clases de cada Espacio Curricular (Matemática, Física y Química)	1 PUNTO - por asistencia al 80% de las clases de cada espacio curricular (3 en total)
Aprobación del Espacio Curricular (Matemática, Física y Química)	1 PUNTO - por cada espacio curricular aprobado (3 en total)
Asistencia a Actividades de Ambientación y Tutorías	4 PUNTOS - por asistencia al 80% de las actividades de ambientación y tutorías

- **Opción B: Libre:**

- El alumno podrá rendir los espacios curriculares, sin asistir al curso de ingreso durante los meses de Febrero a Marzo.
- Para estos casos el alumno deberá aprobar los espacios, con opción a una recuperación.
- Las actividades de ambientación y tutorías se consideran obligatorias.


ING. MARTA TURRE
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dra. Biol. Amelia Nancy Giannuzzo
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.

RESOLUCIÓN CD FCF N° 148/2024

A N E X O 3

FECHA: 14 de febrero al 20 de marzo del 2025

HORARIOS:

ESPACIO CURRICULAR	HORARIO
MATEMÁTICA	MARTES: 8.30 a 11.00 JUEVES: 8.30 a 13:00 Evaluación: Jueves 20/03/2025
FÍSICA	LUNES: 10.00 a 12.30 MIÉRCOLES: 8.30 a 11.00 Evaluación: Lunes 17/03/2025
QUÍMICA	MARTES: 11.00 a 13.30 MIÉRCOLES: 11.00 a 13.30 Evaluación: Miércoles 19/03/2025
AMBIENTACIÓN (*)	VIERNES: 9.00 a 12.30

(*) Ambientación:

- 1) Taller de herramientas informáticas para gestión de plataforma *Moodle*. Taller sobre introducción a técnicas de estudio
- 2) Información del área de Departamento de Alumnos: inscripciones, sistema SIU, Reglamento de alumnos. Información del área de Bienestar estudiantil sobre oferta de Becas, y otros servicios del área, Comisión de Discapacidad. Información sobre espacios y lugares de interés de la Facultad. Actividad con Centro de estudiantes.
- 3) Espacio de formación con perspectiva de derechos humanos, de acuerdo a Resolución HCD N° 136/2021.
- 4) Bienvenida formal con autoridades. Diálogo con Director de carrera. Actividad con tutores pares.


ING. MARTA ITURRE
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dra. Biol. Amelia Nancy Giannuzzo
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.